



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 13-01-2021

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 0001

[CLICK AQUI PARA VER CONTENIDO](#)

Fecha: 13/01/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2014 00019	Abreviado SDC	LEASING BANCOLOMBIA S.A. vs ALFREDISON DE JESUS - REQUENA RODELO	Auto admite sustitución poder Reconoce Persorería a Gloria P. Gómez Pineda como apoderada de Ejecutante	12/01/2021
5200140 03006 2015 00344	Ejecutivo Singular SDC	BANCO POPULAR S.A. vs HENRY OMAR - CRIOLLO CANCIMANCY	Auto admite renuncia poder	12/01/2021
5200140 03006 2016 00037	Ejecutivo Singular EAVR	INES DEL SOCORRO - HERRERA PAZ vs FANNY - MONTEZUMA DE BURBANO	Auto decreta embargo remanente Para proceo 2020-517 del J 1Cmpasto.- Oficio 001	12/01/2021
5200140 03006 2016 00114	Ejecutivo Singular SDC	ALCIDES QUETAMA PARRA vs MELIDA ESPERANZA PUERRES	Auto admite renuncia poder Renuncia apoderado parte ejecutante	12/01/2021
5200140 03006 2018 00942	Ejecutivo Singular BIB	MANUEL JESUS CRIOLLO vs CARLOS JESUS - SOLARTE NARVAEZ	Auto niega solicitud Sin lugar a tramitar liquidación crédito, no suspende cautelar y niega requerimiento pagador	12/01/2021
5200140 03006 2019 00189	Ejecutivo Singular SDC	JAIRO ANDRES CHAVES BASTIDAS vs EVER DANILO VELASQUEZ BARRERA	Auto Autoriza Notificar en Dirección Electrónica	12/01/2021
5200140 03006 2019 00311	Ejecutivo Singular EAVR	ROSELLANTAS REINA ROSERO vs ALVARO - FIGUEROA	Auto ordena emplazamiento Decreta emplazamiento demandado	12/01/2021
5200140 03006 2019 00433	Ejecutivo con Título Prendario DCT	BANCO DE OCCIDENTE vs NATALIA - MUÑOZ MOSQUERA OTRO	Auto niega solicitud	12/01/2021
5200140 03006 2019 00513	Ejecutivo Singular EAVR	MARIA CRISTINA-MORENO BASTIDAS vs ADALBERTO MARINO - CORAL BEDOYA	No repone auto recurrido NIEGA LA REPOSICIÓN y/o ADICIÓN SOLICITADA por el Dr. ALBERTO GUERRERO	12/01/2021
5200140 03006 2020 00159	Ejecutivo Singular EAVR	CARLOS HERNANDO - GUERRERO vs YOLANDA PATRICIA- MUÑOZ CARDENAS	Auto agrega oficio Agrega Oficio no registro embargo llegado IIPP	12/01/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2020 00160	Ejecutivo Singular EAVR	ELIANA MIREYA LOPEZ BASTIDAS vs RODRIGO MIGUEL SOTELO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por pago Oficio 002 a 006	12/01/202
5200140 03006 2020 00270	Ejecutivo Singular BIB	LUCIA DEL CARMEN - CHAGUEZA NARVAEZ vs JUAN CARLOS - ESTRADA PORTILLA	Auto OrdenaCorrerTrasladoExcepcionesMerito Reconoce personería a LUIS EDUARDO ENRIQUEZ GUZMAN, como apoderado de la parte ejecutada y corre traslado excepciones mérito	12/01/202
5200140 03006 2020 00298	Ejecutivo Singular EAVR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS vs NORADI VANESSA QUELAL TORRES	Auto decreta medida cautelar Oficio 007	12/01/202
5200140 03006 2020 00300	Ejecutivo con Título Hipotecario EAVR	HERMELIDA DEL CARMEN PIANDOY MATABANCHOY vs MARTHA LUCIA MAIGUAL	Auto decreta secuestro D.C. 001	12/01/202
5200140 03006 2020 00384	Ejecutivo Singular EAVR	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs JERALDINE CASTAÑO HOSA	Auto termina proceso por pago Oficio 007	12/01/202
5200140 03006 2020 00419	Ejecutivo Singular EAVR	BERLIMOTOS LIMITADA vs LUIS G. YAQUENO TORRES	Auto accede retiro demanda	12/01/202

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.**

**OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"**

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@

Página: 2